



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Informe**

**Número:** IF-2023-88175045-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 31 de Julio de 2023

**Referencia:** REG - EX-2020-59731904- -APN-DGD#MT

---

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-1399-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el RE-2020-59730790-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1743/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2023.07.31 14:18:17 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA  
Asistente administrativo  
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2023.07.31 14:18:18 -03:00

## ACTA ACUERDO

AMERICA TV S.A.(la empresa) y el SATSAID realizan la presenta Acta Acuerdo la cual modifica la forma de exhibir los horarios del personal como se la conoce hoy en día.

A partir del 13 de junio del 2020, la empresa dejará de usar cartelera de papel tradicional para horarios del personal y pasará a utilizar cartelera digital en concordancia con el art 135 CCT 131/75 y acuerdos de empresa vigentes, sin perjuicio de ello, cumplirán los siguientes requisitos específicos:

- La empresa colocará pantallas digitales en los lugares de trabajo y a la vista con los horarios de labor de todos y cada uno de los miembros de su personal.
- Las mismas contarán con la siguiente información de cada trabajador:
  - Nombre y apellido.
  - Horarios de entrada y salida.
  - Tiempo de descanso.
  - Tiempo de refrigerio.
  - Fecha y hora de la carga en el sistema, la cual se actualizará automáticamente cada vez que tenga una modificación.
- Contará con la información de cada trabajador y trabajadora cuando los mismos estén en periodo vacacional, franco semanal, franco compensatorio, algún tipo de licencias, etc. Siempre resguardando la confidencialidad del trabajador o trabajadora.
- El sistema también enviará mail a los colaboradores con sus horarios y guardará los datos y cambios para poder ser cotejados en caso de alguna anomalía.
- En el caso de circunstancias eventuales, la empresa deberá informar telefónicamente (mediante llamada o mensaje) al trabajador el cambio en los horarios de entrada o salida, verificando que haya sido notificado el mismo.

Martin Arredondo

Apoderado Gk. CCHY RLL

Jorge Toledo

J. M. O. S.  
Tomás



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Presentación ciudadana**

**Número:** RE-2020-59730790-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 8 de Septiembre de 2020

**Referencia:** Nota de denuncia con descripción de los hechos que originan el conflicto

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.09.08 15:44:30 -03:00

URIARTE SANTIAGO URIARTE SANTIAGO - 20272009997  
en representación de  
AMERICA T.V. SA - 30609178430

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.09.08 15:44:31 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Resol 1399-23 Acu 1743-23

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.